

Nicolás Maduro decreta tres días de duelo por la muerte del papa Francisco

Nicolás Maduro decretó tres días de duelo por la muerte del papa Francisco, ocurrida este lunes 21 de abril. Por medio de la Gaceta Oficial se informó que la medida comienza a las 6:00 p.m. y culminará el jueves 24 a las 6:00 p.m.

En honor al papa también se ordenó enarbolar la bandera nacional a media asta en todos los edificios públicos, tanto civiles como militares.

Con la medida quedan prohibidas las festividades y celebraciones públicas por estos tres días como muestra del luto.

Maduro calificó al papa como «un amigo fraterno del pueblo venezolano que representó los más grandes valores de la humanidad».

En la Gaceta se expone que el papa «no dudó en incomodar a los poderes con la verdad del Evangelio, cuya voz denunció las desigualdades del sistema y dio impulso a una iglesia comprometida con las causas de los pobres, la protección de la naturaleza y el diálogo entre culturas y religiones».

Las autoridades también agradecieron a Francisco en el comunicado haber impulsado la canonización de Dr. José Gregorio Hernández.

El papa Francisco falleció este lunes con 88 años de edad [a causa de un derrame cerebral](#) (ictus cerebral) que le causó un coma y un fallo cardiocirculatorio irreversible, según informó el Vaticano en su parte de defunción.

El documento, firmado por el director de Sanidad e Higiene del Estado de la Ciudad del Vaticano, Andrea Arcangeli, certifica que la muerte se produjo a las 7:35 horas locales (5:35 GMT) del 21 de abril en su apartamento, la residencia vaticana Casa Santa Marta.

Con información de TalCual